

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B) NOMBRAMIENTOS Y CESES

Agència Valenciana de Seguretat Ferroviària

RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2024, por la que se provee por el sistema de libre designación la vacante anunciada por la convocatoria número 107/2024, de 14 de junio de 2024.

Vista la Resolución de fecha 14 de junio de 2024, de la Dirección General de Función Pública, por la que se convoca la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante, de naturaleza funcionarial, en la Agència Valenciana de Seguretat Ferroviària, convocatoria número 107/2024.

Teniendo en cuenta que dentro del plazo conferido en la convocatoria se han presentado como participantes dos personas, que han sido admitidas, y visto el informe preceptivo y vinculante emitido por la Dirección General de Función Pública, de fecha 12 de julio de 2024, sobre el cumplimiento de los requisitos de participación de dichas personas.

Considerando que Nuria Fortea Costa ha desempeñado el puesto de trabajo con anterioridad, así como su historial profesional, que cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria, y teniendo en cuenta los méritos alegados y acreditados, atendiendo a su experiencia profesional, su formación y el conocimiento de la estructura, organización y funciones de la Agència Valenciana de Seguretat Ferroviària, resulta idónea para la adjudicación del puesto número 38138 con carácter definitivo.

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la resolución de la convocatoria mencionada, así como en el artículo 115 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la función pública valenciana, y el artículo 62 del Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana, al amparo del Decreto 12/2020, de 1 de octubre, del president de la Generalitat, por el que nombra a la persona titular de la presidencia de la Agència Valenciana de Seguretat Ferroviària, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 7/2018, de 26 de marzo, de seguridad ferroviaria, y en el artículo 8 del anexo del Decreto 272/2019, de 27 de diciembre, del Consell, de aprobación del Estatuto de la Agència Valenciana de Seguretat Ferroviària,

RESUELVO

1. Nombrar a Nuria Fortea Costa, funcionaria de carrera del subgrupo C2, con NRP **5771**, jefa secretaria director/a general, puesto de trabajo número 38138, subgrupo C1/C2, nivel competencial 16 y complemento específico E032.

El cese en el actual puesto de trabajo se producirá de oficio el mismo día en que se publique la presente resolución en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*.

La toma de posesión en el nuevo destino se producirá el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*.

La publicación de la presente resolución producirá los efectos de notificación, de acuerdo con lo que dispone el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto que se recurre, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación; o recurso contencioso-administrativo ante los juzgados contencioso-administrativos de València, o del domicilio de la persona demandante, a elección de esta, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, así como en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de que se utilice cualquier otra vía que se considere oportuna.

València, 18 de julio de 2024

Antonio Esparza Sanz
Presidente